

Cerro Sombrero, 24 de noviembre de 2009.-

RESOLUCION N° 325/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La invitación emanada de Pamela Domínguez B. y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART, representado por Don Fernando Haro M. Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la funcionaria **Paola Vásquez Wicki**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a la inauguración de la Exposición "Cerro Sombrero, Arquitectura Moderna en el Fin del Mundo" que organiza FONDART, y adquirir estímulos para el 1er Campeonato de Rayuela Senior, que organiza la Ilustre Municipalidad de Primavera. Se trasladará por sus propios medios y regresa en empresas de transportes Río Side.

2° CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			37,853		15,141	
23 y 24	11	2009	37,853			75,706
25	11	2009			15,141	15141
TOTAL						90,847

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/